

**ACTA DE ADMISION, CALIFICACION, EVALUACION Y  
OTORGAMIENTO DE BUENA PRO****CONCURSO PÚBLICO ABREVIADO N° 002-2025-PNEJP-1****SERVICIO DE EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS  
LABORALES EN LOS ESTÁNDARES DE COMPETENCIA LABORAL ASOCIADOS  
AL PERFIL OCUPACIONAL DE COCINA EN LIMA Y CALLAO.**

En el distrito de Jesús María, Provincia y Departamento de Lima, siendo las 10:00 horas del día 10 de julio de 2025, se reunieron los miembros del comité de selección, designados mediante Resolución de la Unidad de Administración y Finanzas N° 0046-2025-MTPE/3/24.2.1.3, de fecha 24 de junio de 2025, encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de selección Concurso Público Abreviado N° 002-2025-PNEJP-1, para la contratación de **Servicio de evaluación y certificación de competencias laborales en los estándares de competencia laboral asociados al perfil ocupacional de cocina en Lima y Callao**, a fin de proceder con la apertura, admisión, calificación y evaluación de ofertas, y posteriormente, otorgamiento de la buena pro, conforme al siguiente detalle:

**PRIMERA.-** En conformidad con el numeral 59.5 del Artículo 59 del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas del Estado, el quórum para su funcionamiento se da con la presencia del número total de integrantes, lo cual se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Nombres y Apellidos	Cargo	Dependencia
Odar Noe Alcocer Zegarra	Titular Presidente	Área de Abastecimiento
Noemí Jessica Cordero Quispe	Titular Miembro 1	Área de calificación y selección de la modalidad de prestación de los servicios-UTO
Rocío Portal Figueroa	Titular Miembro 2	Área de calificación y selección de la modalidad de prestación de los servicios-UTO

**SEGUNDA.-** En concordancia con el cronograma establecido, se evidenció a través del SEACE el registro de los siguientes participantes para el presente procedimiento de selección:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	99000019824	CESAL	07/07/2025	11:44:34	99000019824	07/07/2025	11:45:13	Enviado	Valido
2	20482252924	CENTRO EXPERIMENTAL DE FORMACION PROFESIONAL PUBLICO DE GESTION PRIVADA LA LIBERTAD	07/07/2025	22:20:07	20482252924	07/07/2025	22:20:37	Enviado	Valido

2 registros encontrados, mostrando 2 registro(s), de 1 a 2. Página 1 / 1.

**TERCERA.-** Posteriormente, conforme al cronograma del procedimiento de selección, se puede constatar a través del SEACE, la presentación de ofertas de los siguientes participantes:

Descripción Ítem	Nombre o Razón Social	RUC/Código	Fecha de Presentación	Hora de Presentación	Estado
SERVICIO DE EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES EN LOS ESTÁNDARES DE COMPETENCIA LABORAL ASOCIADOS AL PERFIL OCUPACIONAL DE COCINA EN LIMA Y CALLAO.	CESAL	99000019824	07/07/2025	11:45:13	Valido
	CENTRO EXPERIMENTAL DE FORMACION PROFESIONAL PUBLICO DE GESTION PRIVADA LA LIBERTAD	20482252924	07/07/2025	22:20:37	Valido

**CUARTA.- ADMISIÓN DE LAS OFERTAS**

Acto seguido, considerando lo dispuesto en el Artículo 71 del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas del Estado, el Comité de Selección procedió a verificar el cumplimiento



de la documentación de presentación obligatoria para la admisión de las ofertas, señalada en el numeral 2.2.1.1 del Capítulo II de la Sección Específica de las bases integradas, obteniendo el siguiente resultado:

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	POSTORES	
	CESAL	CENTRO EXPERIMENTAL DE FORMACION PROFESIONAL PUBLICO DE GESTION PRIVADA LA LIBERTAD
a) Declaración jurada de datos del postor. <b>(Anexo N°1)</b>	CUMPLE	CUMPLE
b) Pacto de integridad (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE
c) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración jurada declarando que: (i) es responsable de la veracidad de los documentos e información de la oferta, y (ii) no se encuentra impedido para contratar con el Estado, de acuerdo con el artículo 33 de la Ley <b>(Anexo N°3)</b>	CUMPLE	CUMPLE
e) Promesa de consorcio con firmas digitales, o en su defecto, firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común, el correo electrónico común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. <b>(Anexo N° 4)</b>	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
f) Documentación que acredite la desafectación del impedimento, en caso el proveedor al registrarse como participante hubiera presentado la Declaración Jurada de Desafectación del Impedimento <b>(Anexo N° 5)</b> , de conformidad con el numeral 39.4 del artículo 39 del Reglamento.	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el <b>Anexo N° 6.</b>	CUMPLE	CUMPLE
<b>RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN</b>	<b>ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>

Cabe señalar, que se han realizado las siguientes observaciones a la oferta presentada por el siguiente postor:

N°	POSTORES	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
1	CENTRO EXPERIMENTAL DE FORMACION PROFESIONAL PUBLICO DE GESTION PRIVADA LA LIBERTAD.	Anexo N° 01- Declaración Jurada de Datos del Postor.	Con fecha 09/07/2025, a través del SEACE, mediante CARTA N° 001-2025-PNEJP/CS-CP ABR N° 02-2025-PNEJP-1, se solicitó subsanación de la observación señalada, la cual fue subsanada el 09/07/2025.

**QUINTA: REVISIÓN DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN**

Una vez admitida las ofertas, se procede a la calificación de la mismas, de acuerdo a los requisitos de calificación establecidos en las bases integradas del procedimiento de selección, obteniendo el siguiente resultado

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		POSTORES	
		CESAL	CENTRO EXPERIMENTAL DE FORMACION PROFESIONAL PUBLICO DE GESTION PRIVADA LA LIBERTAD
<b>REQUISITOS DE CALIFICACIÓN OBLIGATORIOS</b>			
<b>A. CAPACIDAD LEGAL</b>	A.1 El postor tiene la obligación de contar con autorización como Centro de Certificación de Competencias Laborales vigente - CCCL en el/los Estándar/es de Competencia laboral asociado/s al Perfil Ocupacional de Cocina, expedida por la Dirección de Normalización y Certificación de Competencias Laborales de la Dirección General de Normalización, Formación para el Empleo y Certificación de Competencias Laborales DGNFECCL del MTPE.	CUMPLE	CUMPLE
	A.2 Contar como mínimo con 03 evaluadores (para la región), debidamente habilitados y vigentes por el MTPE, en el/los estándar/es de competencia laboral asociado/s al Perfil Ocupacional de Cocina.	CUMPLE	CUMPLE
<b>B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>	El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a <b>S/ 175,000.00</b> (Ciento Setenta y Cinco Mil con 00/100 Soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los quince (15) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computa desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. Se consideran servicios similares a los siguientes: Servicio de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales en algún estándar de competencia laboral asociados cualquier Perfil Ocupacional.	CUMPLE	CUMPLE
<b>REQUISITOS DE CALIFICACIÓN FACULTATIVOS</b>			
<b>C. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL</b>			
<b>C.1 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</b>	<b>Coordinador:</b> Experiencia mínimo veinticuatro (24) meses como jefe y/o coordinador y/o supervisor y/o especialista y/o gestor y/o analista en el servicio de certificación de competencias laborales y/o proyectos o programas en entidades públicas o privadas, de los cuales mínimo nueve (09) meses debe ser en Certificación de Competencias Laborales.	CUMPLE	CUMPLE
	<b>Focalizador:</b> Experiencia mínima de doce (12) meses como: focalizador y/o promotor y/o empadronador y/o asistente y/o auxiliar y/o coordinador y/o gestor en el servicio de certificación de competencias laborales y/o proyectos o programas en entidades públicas o privadas, de los cuales mínimo tres (3) meses en servicios de certificación de competencias laborales.	CUMPLE	CUMPLE
<b>C.2. CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE</b>			



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

<b>C.2.1</b> <b>Formación</b> <b>Académica</b>	<b>Coordinador:</b> Título o Grado de Bachiller Universitario en las carreras de Administración, Contabilidad, Economía, Ciencias de la Salud, Derecho, Educación, Ciencias Sociales y Humanidades e Ingenierías o Título Profesional Técnico otorgado por Instituto Superior Tecnológico en las carreras de Administración, Contabilidad, Informática y/o computación, Agroindustria, Hotelería y Turismo.	CUMPLE	CUMPLE
	<b>Focalizador:</b> Estudios Universitarios incompletos o Grado Académico de Bachiller en las carreras de Administración, Contabilidad, Economía, Ciencias de la Salud, Derecho, Educación, Ciencias Sociales y Humanidades e Ingenierías, o Estudios Técnico Superior completo o incompleto o con Título otorgado por Instituto Superior Tecnológico en las carreras de Administración, Contabilidad, Ciencias de la Salud, Educación, Informática y/o computación, Agroindustria, Hotelería y Turismo o Agropecuaria.	CUMPLE	CUMPLE
<b>ESTADO DE LA OFERTA</b>		<b>CALIFICADA</b>	<b>CALIFICADA</b>

## **SEXTA: EVALUACIÓN DE OFERTAS**

### **6.1 EVALUACIÓN TÉCNICA**

FACTORES DE EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTAJE	POSTORES	
		CESAL	CENTRO EXPERIMENTAL DE FORMACION PROFESIONAL PUBLICO DE GESTION PRIVADA LA LIBERTAD
A. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	<b>[45] puntos</b> Más de [2] años: [45] puntos Más de [1] hasta [2] años: [35] puntos Más de [9] meses hasta [1] año: [30] puntos	35	45
B. PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	<b>[25] puntos</b> De [89] días hasta [85] días: [25] puntos De [94] días hasta [90] días: [20] puntos De [99] días hasta [95] días: [15] puntos	25	20
C. CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE LA ENTIDAD CONTRATANTE	<b>[15] puntos</b> Más de [6] horas: [15] puntos Más de [4] horas hasta [6] horas: [10] puntos Más de [2] horas hasta [4] horas: [05] puntos	5	0
D. MEJORAS A LOS TERMINOS DE REFERENCIA	<b>[15] puntos</b> Mejora 1: [8] puntos Mejora 2: [7] puntos	8	0
<b>PUNTAJE TOTAL</b>		<b>73</b>	<b>65 (*)</b>

*(\*) El postor CENTRO EXPERIMENTAL DE FORMACION PROFESIONAL PUBLICO DE GESTION PRIVADA LA LIBERTAD al no obtener el puntaje técnico mínimo de setenta (70) puntos no puede acceder a la etapa de evaluación económica, por lo tanto, queda DESCALIFICADO.*

**6.2 EVALUACIÓN ECONÓMICA****Cuantía de la contratación: S/ 84,735.00**

PUNTAJE/METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN	POSTORES	OFERTA ECONÓMICA (SOLES)	PUNTAJE
<p>La evaluación consiste en otorgar el mayor puntaje a la oferta del menor monto ofertado y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos montos ofertados, según la siguiente fórmula:</p> $Po = \frac{Mb \times Pmax}{Mo}$ <p><b>Po</b> = Puntaje de la oferta económica a evaluar  <b>Mo</b> = Monto de la oferta económica  <b>Mb</b> = Monto de la oferta económica más baja  <b>Pmax</b> = Puntaje máximo  <b>[100 PUNTOS]</b></p>	CESAL	82,500.00	100

**6.3 PUNTAJE TOTAL**

El puntaje total de las ofertas es el promedio ponderado de la evaluación técnica y la evaluación económica, aplicándose la siguiente fórmula:

$$PTP = c_1PT + c_2Pe$$

Donde:

PTP	=	Puntaje total del postor a evaluar
Pt	=	Puntaje de la evaluación técnica del postor a evaluar
Pe	=	Puntaje de la evaluación económica del postor a evaluar
c1	=	Coefficiente de ponderación para la evaluación técnica: <b>0.70</b>
c2	=	Coefficiente de ponderación para la evaluación económica: <b>0.30</b>

POSTORES	Puntaje de la evaluación técnica (PT)	Coefficiente de ponderación para la evaluación técnica (c1)	Puntaje de la evaluación económica (PE)	Coefficiente de ponderación para la evaluación económica (c2)	PUNTAJE TOTAL [PTP=(c1*PT)+(c2*PE)]
CESAL	73	0.70	100	0.30	81.10

POSTORES	PUNTAJE TOTAL (PTP)	BONIFICACION PYME 5%	BONIFICACION 10%	PUNTAJE FINAL	ORDEN DE PRELACIÓN
CESAL	81.10	0.00	0.00	81.10	1

**SETIMA:**

Finalmente, después de calificar y evaluar las ofertas presentadas conforme a lo establecido en las bases integradas del Concurso Público Abreviado N° 002-2025-PNEJP-1, cuyo objeto es la contratación del **"Servicio de evaluación y certificación de competencias laborales en los estándares de competencia laboral asociados al perfil ocupacional de cocina en Lima y Callao"**, el Comité de Selección por unanimidad, decidió:

- **Otorgar la Buena Pro** al postor **CESAL**, con Cód. Extr. No Domiciliado N° 99000019824, por el monto de **S/ 82,500.00** (Ochenta y Dos Mil Quinientos con 00/100 Soles).

Finalmente, el Comité de Selección concluye la sesión, expresando los miembros integrantes su conformidad y adhesión a la presente acta.

<b>Odar Noe Alcocer Zegarra Titular Presidente</b>	
<b>Noemí Jessica Cordero Quispe Titular Primer Miembro</b>	<b>Rocío Portal Figueroa Titular Segundo Miembro</b>